

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2013.

Siendo las 8,30 horas del día 25 de Enero de 2013, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyo el Pleno Municipal en sesión extraordinaria, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbas Diez, D^a Maria Luisa Lucio García, D^a Maria Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Francisco Mantilla Rodríguez, D. Gaudencio Hijosa Herrero, D^a Barbara Quevedo de Celis, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Bernardo González Longo y D^a Maria Luz Martínez Balbas.

Secretaria Interventora: D^a Esther Palacio Pérez

Aparejadora Municipal: D^a Ana Belén García Pérez

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Queda aprobada por unanimidad el borrador del Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre 2012.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifiesta que a pesar de no estar puesto en el Orden del Día de esta Sesión, al tratarse de la única Sesión Plenaria que se celebrará en Enero, cree conveniente hacer un pequeño resumen de las gestiones y asuntos tramitados en este mes. Procede a informar al Pleno Municipal.

2º.- PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO EJERCICIO 2013, PLANTILLA DE PERSONAL, BASES EJECUCIÓN Y ANEXOS.

Por el Sr. Alcalde se inicia la presentación de los Presupuestos Generales de 2013, que han sido repartidos a los Concejales portavoces de los Grupos Municipales junto con la convocatoria, definiéndolos como austeros, realistas y técnicos.

Los Ingresos han sido calculados conforme a la Recaudación obtenida en el ejercicio 2012. En ingresos se contempla una disminución, sobre todo por haber suprimido la venta de parcelas del Plan Parcial de Nestares, que estaba consignada el pasado año.

En el Capítulo 1º sube la partida de contratación de personal; ya se han alcanzado un número de más de 30 personas trabajando para el Ayuntamiento desde distintas modalidades de contratación. El pasado año comenzó un nuevo servicio Municipal, Escuela Infantil de Nestares, con 3 empleadas nuevas. Este año tenemos previsto iniciar un taller de Empleo junto con el Ayuntamiento de Valdeolea y también el Programa Aurora dedicado a la inserción laboral de la mujer rural.

En el Capítulo 2º de Gastos, disminuye sus cifras con respecto a las presentadas el año pasado, considerando que ello demuestra como las medidas de ahorro que se están desarrollando en los gastos corrientes han funcionado. Estos gastos bajan en 147.000 euros.

El Capítulo 6º de Gastos, disminuye principalmente al no contemplarse ninguna obra de las financiadas por el Programa LEADER de Campoo los Valles. Se está estudiando en este momento las obras a ejecutar este año y en el transcurso del mismo se incorporará al Presupuesto Municipal en sus ingresos y gastos a través de un expediente de generación de ingresos.

La pavimentación en Nestares es necesaria en diferentes calles y se intentará financiar por mediación de un Convenio con el Gobierno de Cantabria.

La brigada de obras Municipal está reforzada y consigue con un Presupuesto de materiales muy pequeño cubrir las necesidades del Municipio. Las obras Municipales y la Inversión se financiarán con cargo a las partidas 1.210 y 4.609.02 que representan entre las dos un 10,15 % del Presupuesto Municipal.

Los intereses del préstamo han descendido incrementándose la amortización, según se establece en el modelo francés al que está sujeto este, concertado con Caja Cantabria.

Se adjunta las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, que es la relación de personas empleadas por el Ayuntamiento.

Seguida de la Plantilla de Personal se incluyen los criterios objetivos que se tendrán en cuenta para la distribución del complemento de productividad de los Funcionarios que lo tienen incluido en sus nóminas. Igualmente se establece el procedimiento bimensual para su evaluación.

En breve se aprobarán unas Normas de Funcionamiento de todo el Personal de este Ayuntamiento.

En las Bases de Ejecución se mantienen las mismas dietas y desplazamientos que estaban.

Se depura del listado de subvenciones nominativas, como se ha venido haciendo desde el pasado año y se cierra la posibilidad de establecer otras nuevas en el presente ejercicio.

Se añade que las Entidades Locales Menores deberán estar al corriente de sus obligaciones Tributarias tanto con Hacienda como con los tributos Municipales y con la Seguridad Social para recibir cualquier clase de subvención de este Ayuntamiento. Esta prescripción está sacada de la Ley de Subvenciones, tanto Nacional como Autonómica.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se da lectura a cada una de las Partidas de Ingresos y Gastos que conforman el Presupuesto y sus dotaciones económicas correspondientes.

Se concede un turno de intervenciones a los portavoces de los Grupos Políticos de la oposición, solicitándose por el Grupo Municipal Partido Regionalista de Cantabria, interviene su portavoz Bernardo González Longo:

Considera que el Sr. Alcalde pide el apoyo de los Grupos Municipales a su Presupuesto, pero lo pide a destiempo. Debería haberlo hecho antes en Comisiones previas a su aprobación.

Se está llegando a un punto de peligro para mantener su equilibrio: los gastos corrientes y personal suponen un 85% del total del Presupuesto de gastos y solamente un 5% es para gastos de inversiones. El principal objetivo de estos Presupuestos es la creación de empleo. El Partido Popular decía anteriormente que para crear empleo había que invertir y ahora parece que ha cambiado de criterio.

La Reforma Local habría que tenerla en cuenta ya que pretende quitar competencias a los Ayuntamientos. Se suprimirán las competencias locales en Educación y Servicios Sociales y eso debería estar previsto ya en estos Presupuestos que se presentan para su aprobación.

El Fondo Autonómico ha perdido una elevada cantidad que según se explica será compensada por el incremento del Fondo Nacional, pero se pregunta ¿Hasta cuándo se compensarán mutuamente?

El gasto de personal ha subido mucho con 30 empleados públicos. Considera no obstante que se podría tener 60 en lugar de 30 si se gastara todo el Presupuestos Municipal en este objetivo. La misión del Ayuntamiento no es tener una gran Empresa. La Empresa privada paga impuestos, etc... para ejecutar obras. El Partido Popular dice que apoya a los emprendedores o a la iniciativa privada. En cambio las inversiones reales han bajado un 12%. Es la empresa privada la que deber crear empleo y no el Ayuntamiento.

En cuanto a los gastos corrientes hay que reconocer que el actual Equipo de Gobierno ha hecho una reducción significativa de sus costes, pero hay todavía muchos por ajustar como el propio Alcalde reconoce en sus Presupuestos.

Las partidas de Gastos de la Fiesta del Ayuntamiento con 15.000 euros y Feria de Ganados con 9.000 €, son excesivas.

En cuanto a los ingresos suben los impuestos directos un 5% lo que significa que los vecinos tendrán que pagar más.

En el capítulo de inversiones se establece 45.000 € para obras de inversión en infraestructuras. Se reconoce en el Anexo de inversiones la necesidad de pavimentar algunas calles en Nestares de mucho tránsito y que se encuentran muy deterioradas. Se prevé un posible convenio con la Consejería de Obras que no debería desaprovecharse. Estas obras de pavimentación se han hecho por el Gobierno de Cantabria en muchos pueblos y Ayuntamientos de la región.

El pasado año había en el capítulo de inversiones otra partida con 80.000 € y se preveía otras inversiones como Jardín Botánico en Nestares.

En cuanto a la novedad de criterios de evaluación y reparto del complemento de productividad de los funcionarios, considera que con esta se va a cobrar más por hacer el mismo trabajo. Considera que hay otros factores que evaluar y entre ellos las quejas. En principio su Grupo lo considera una buena idea, pero les surge la duda sobre ¿Quién realizará la evaluación?. Que sea la Junta de Gobierno Local quien evalúe no lo considera correcto al considerar que debía ser también por parte de la oposición para ser democrático y legítimo.

Terminada la exposición del Grupo PRC por el Sr. Alcalde se procede a dar contestación a lo manifestado por el portavoz de dicho Grupo:

Los Presupuestos Municipales son un año más habas contadas y los tiempos son los que son. No se puede hacer más en el reparto de los recursos para cubrir las necesidades. Efectivamente se podrían hacer muchas más cosas si tuviéramos mas recursos.

Los gastos corrientes son los que mantienen los servicios diarios a los ciudadanos, hay que prestarlos necesariamente a un nivel aceptable. Por tanto el capítulo de gastos que se dedica a ellos no es supérfluo ni inaceptable, sino todo lo contrario. No obstante se ha conseguido controlar y rebajar en alguna medida el total de estos gastos sin perjuicio de la calidad de los servicios que se prestan lo cual ha supuesto un gran esfuerzo del Equipo de Gobierno y del personal municipal.

En cuanto a las inversiones se ha puesto en práctica una forma diferente de trabajar. El coste de las obras que realizamos es muy inferior si lo realizamos con nuestro propio personal, pero en cambio lógicamente sube el total de la partida destinada a pagar los salarios de los empleados municipales.

El equilibrio de austeridad e inversión siempre es muy difícil de conseguir.

En cuanto a la reforma de la Ley de Régimen Local, no afectará en modo alguno a las competencias en el presente 2013 y en lo que respecta al año 2014 , ya se irá viendo.

El globalizado de aportación del Estado y CCAA baja un escaso tanto por ciento su aportación.

Por lo que respecta a la contratación de obras a la Empresa privada, contesta que no hay margen de maniobra para poder seguir contratándosela. Se apoya a los nuevos emprendedores de negocios por el Ayuntamiento y en el mes de febrero quedarán terminadas las obras del Centro Empresarial Municipal.

La Feria de Ganados es el único evento que se hace a favor del sector ganadero en el Municipio, que si bien en estos momentos representa un 9% de la actividad económica en Enmedio, en otros tiempos fue el más destacado de nuestras gentes.

Se intentará realizar el mayor número de pavimentaciones posibles este año en Convenio con la Consejería de Obras del Gobierno de Cantabria y a un 50% de reparto en el gastos. Todo ello ha quedado como un proyecto en el capítulo de inversiones e intenciones, ya que de momento no hay nada establecido.

Por último con el reparto del complemento de productividad, se intentará corregir la falta de criterio en este reparto. Se contará en todo momento con el Asesoramiento de la Secretaria-Interventora Municipal. La cantidad del complemento de productividad asignada en la partida presupuestaria no se ha incrementado con respecto al año pasado y se trata únicamente de que su reparto no sea fijo cada mes como hasta ahora, sino por medio de una evaluación constante.

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra al portavoz del Grupo Municipal PSOE, Gaudencio Hijosa Herrero:

Manifiesta que su intervención la ha redactado en el presente un folio que después de terminar hará entrega a la Secretaria Interventora para su transcripción literal en el acta de la Sesión.

Inicia su debate a los Presupuestos manifestando que es conecedor de que impuestos como el IBI no pueden tener una bajada significativa, ya que debe nivelarse el Presupuesto. Incrementar los Impuestos y tasas en construcciones no sería creíble al explotar la burbuja inmobiliaria. Caen las subvenciones en el Gobierno del Partido Popular. El Fondo de la Comunidad Autónoma baja casi 100.000 euros.

El cuanto a la venta del patrimonio, piensa que no es necesario hacerlo teniendo superávit.

La bajada del Capítulo VI de gastos en 70,28% es de destacar. Considera que tener 30 empleados municipales está muy bien, pero que no van a contar con los recursos ni material suficiente de obras para trabajar.

El Capítulo VII de ingresos por transferencias recibidas decae, lo que significa que no se han sido positivas las gestiones para conseguir recursos.

El Capítulo I se incrementa, lo que significa que deberá bajarse el gastos en contratación del personal. El Capítulo VI de gastos con destino a obras de inversión disminuye con lo cual también se invierte menos en creación de empleo.

Considera que en cuanto al reparto del complemento de productividad existirá arbitrariedad y no van a poder opinar. Hay gente que trabaja bien y su atención al público es fatal.

Hay mucha cantidad para la partida de imprevistos y es una partida oscura.

En las Bases de Ejecución del Presupuesto existe un error, se contempla la misma cantidad del Presupuesto que el año pasado.

En la Base 17 se recoge el valor de la hora extra. Aunque comenta que estima mucho a los trabajadores, no son tiempos de cobrar horas extras. No comprende porque se pasan horas extras de los trabajadores si el Ayuntamiento está cerrado por las tardes.

El Capítulo IV de subvenciones considera que es el mejor del Presupuesto presentado y por tanto se abstendrá en lugar de votar en contra. No obstante considera que se debería incluir la Fiesta de Julióbriga en las inversiones de Promoción Turística. En cuanto a Ecos del Ebro, debería incluirse ya que hay en ese grupo 8 personas de nuestro Municipio.

Por último, en cuanto a la reforma de la Ley de Régimen Local la califica de preocupante, por los siguientes motivos:

El borrador propone la reducción del número de Concejales hoy existentes. Elimina competencias a los Ayuntamientos. Da más poder de control a los Secretarios Interventores. Se elimina la personalidad jurídica de las Entidades Locales Menores y desaparecerán en el caso de que no puedan administrar su patrimonio. Se reduce la financiación de las Entidades Locales. Medidas tendentes a que desaparezcan las Administraciones Locales que son las más cercanas a los ciudadanos. Seguidamente se copia literalmente el escrito entregado por el portavoz del Grupo PSOE y que ha sido explicado en el transcurso de su intervención.

“*****”

EL Grupo Socialista del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio quiere hacer las siguientes consideraciones ante el Pleno de Presupuesto extraordinario a celebrar el día 25 de enero de 2013, para que así conste en Acta.

Que un presupuesto se presente con una bajada de ingresos de 198.238 € SI es muy significativo, Sr. Alcalde, es un 7,68 % menos en ingresos y suponen el Capítulo IV, más el IX.

Nuestro grupo gestionó un IBI de 618.000 € y ahora ustedes gestionarán 740.000 €, es decir, un 19,74% más. ¿Dónde quedan vuestras promesas de compensar el IBI y dónde vuestras críticas cuando gobernábamos?

Que en el presupuesto aparezcan más ingresos por la construcción, es decir, el impuesto ICIO no es creíble, todo el mundo conoce lo que se llama como “La burguja inmobiliaria” y su caída.

Las subvenciones del Gobierno Regional del PP caen también muy considerablemente.

Lo mas grave es que nuestro Alcalde, haya votado a favor en la Asamblea de la Federación Cántabra de Municipios de que en vez de recibir nuestro Ayuntamiento 176.000 € que nos corresponderían, recibamos sólo 70.000 € ó 44.000 €.

Otras subvenciones caen otros 20.000 €.

Vender una parcela en Nestares es pan para hoy y hambre para mañana, es perder patrimonio teniendo superávit y seguir vendiendo este año otra parcela es más de lo mismo.

PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Repetimos que la bajada que usted no considera significativa de 198238 € para nosotros sí es muy significativa.

En el Capítulo VI, la bajada es del 70,28 % o sea de 130.000 €.

En el Capítulo VII, las transferencias recibidas caen un 39,8% o sea, 46.000 €.

En el Capítulo IV las transferencias recibidas bajan 100.000 €, 10,82 %, una cifra muy preocupante. La conclusión es que las gestiones no han sido positivas y supondrán un desastre para el Municipio.

GASTOS POR CAPITULO

Capítulo I los gastos se incrementan en 91.962 €.

Capítulo II, si los bienes y servicios ven disminuido sus ingresos en 314.800 €, podemos decir que tendremos menos servicios y menos bienes para el ciudadano.

Capítulo IV, también recibimos 20.000 € menos.

Capítulo VI, invertimos 233.000 € menos, es decir, un 65,97 % menos de inversión, menos creación de empleo.

ESTADO DE GASTOS

Los créditos 150 y 151, creemos que serán subjetivos y con una posible utilización arbitraria, por la Junta de Gobierno.

El Crédito de la partida 27, gastos imprevistos, es de 70.000 € y nos parece excesiva y bastante oscura esta partida.

La Partida 100, retribuciones a los órganos de gobierno, sube 36.000 €, nosotros bajamos un 10% estas asignaciones.

ANEXO

Tener solo 45.000 € para inversión e infraestructuras, es una miseria y recibir sólo 70.000 € del Gobierno de Cantabria, suponiendo que llegue, es más de lo mismo.

LAS BASES

En la Base 4º hay un error.

En la Base 17º no son tiempos de horas extras, pues en caso de ser necesarias sería preferente crear empleo.

SUBVENCIONES

En la partida 3.482 pedimos se incluya una cantidad de 1.500 € para la FIESTA FORTES IBERI que podría salir de la Partida 487 PROMOCIÓN TURÍSTICA. En la misma partida, incluir ECOS DEL EBRO, dada su categoría y teniendo en cuenta que ocho de sus componentes son del Municipio.

La Asociación Cultural tiene por nombre Cuegles.

Subvención 50.000 € para Cervatos y 50.000 € para Urbanización Mirasierra.

LEY ORGANICA DE REGIMEN LOCAL

El borrador de la Ley propone la supresión de concejales, eliminar competencias de los Ayuntamientos, reducción de la financiación de las entidades locales, es decir, de los pueblos, eliminar la personalidad jurídica de las Juntas Vecinales y los Concejos, esta Ley eliminará el 40% de los Ayuntamientos y de hecho todas las Juntas y Concejos al no poder administrar su patrimonio y carecer de personalidad jurídica propia.

La conclusión es que desaparecerá la Administración más cercana al ciudadano como son Juntas Vecinales, Concejos y Ayuntamientos, y esa Administración de hecho se hará desde la lejanía de los Gobiernos de Cantabria y Madrid.

Contesta el Alcalde a la intervención del Grupo PSOE:

El Presupuesto que se presenta prácticamente sigue los mismos criterios de presentación que el pasado año con algunas reducciones como la venta de parcelas en Nestares y de momento la omisión tanto en ingresos como en gastos de las consignaciones precisas para las obras con cargo al LEADER en el corriente año.

En cuanto al ingreso por cobro del IBI se ha incrementado debido a las medidas que con carácter transitorio y forzoso ha impuesto el Estado y a que el Ayuntamiento bajó el tipo de gravamen del 0,61 al 0,58. En cuanto al ICIO y la tasa de obras confiamos que este año salgan adelante las viviendas sociales de Requejo y Nestares y esto nos reporte nuevos ingresos. En el expediente de Requejo se aprobará hoy una segregación necesaria en la Unidad de Actuación y esperamos que próximamente Nestares pida igualmente la segregación oportuna para continuar el expediente de venta de terrenos. En cuanto al voto a favor de la Federación de Municipios en el reparto del Fondo Autonómico, no es en modo alguno ejecutivo, ya que la Federación es únicamente un órgano consultivo en esta decisión.

La venta de parcela que se establece en los Presupuestos es de una superficie en el Polígono de la Vega que tiene el Ayuntamiento y por su falta de acceso no la podemos dar ningún uso. Servirá para que alguna Empresa cree empleo en el Municipio. Es una parcela residual.

Sobre los criterios del reparto del complemento de productividad son objetivos y confiamos que sirvan para corregir los problemas existentes. No entiende que los critique el Sr. Gaudenico Hijosa Herrerp cuando ha sido Alcalde anteriormente y ha sufrido los mismos problemas con el personal.

La partida de Gastos Imprevistos tiene la función de contener también pequeños gastos de funcionamiento No Clasificados.

Por lo que respecta a la crítica del portavoz del Grupo PSOE sobre las dietas y gastos de desplazamientos cobrados por visitas oficiales a Santander, considera que 300 euros gastados en dietas durante todo el año y el km a 0,19 céntimos que es su precio oficial, sin cobrar parking no son precisamente unas cantidades de escándalo como manifiesta. Le recuerda que el año pasado quitó los 400 euros que venía cobrando el anterior Alcalde por viajes dentro del Municipio.

Se evitarán este año el cobro de las horas extras, excepto aquellas que no se pueda suprimir referidas a la Fiesta del Ayuntamiento y Feria de Ganados, que por ser de un número considerable nos dejaría limitados los recursos humanos disponibles si tuviéramos que compensarlas con días sin trabajar. Se está ultimando un Reglamento al respecto.

En lo referente a la Asociación Amigos de Julióbriga y la representación anual que llevan a cabo en la Domus, se tiene que considerar que la distribución de la subvención que reciben las distintas Asociaciones del Municipio se hace con un criterio de equivalencia y por tanto no entiende porque a esa de Julióbriga se le debe aplicar otro reparto y subvencionar aparte como pretende el grupo PSOE una actividad realizada. Por lo que respecta a Ecos del Ebro, cada vez hace menos actuaciones; en cambio otras como Ronda de Requejo y El Liguercu siguen cobrando 400 € y aumentan todos los años el número de actuaciones. Por otro lado Ecos del Ebro es una Asociación radicada en Reinosa y no en Enmedio.

Por lo que respecta a las obras que se deben ejecutar como red de agua en Cervatos, recuerda que en el Pleno del día 31 de Agosto de 2012, se solicitó las obras de Red de aguas en el pueblo de Cervatos, en primer lugar al Gobierno de Cantabria. Esta red de aguas tan necesaria para Cervatos desde hace años, se debería de haber solicitado en el Plan E en lugar de solicitar unos paneles fotovoltaicos. El agua de Cervatos era necesaria los paneles en cambio no. Con respecto a las aceras de Mirasierra, el equipo de Gobierno ha mantenido ya reuniones con la Junta de Propietarios, existiendo dos Proyectos para su arreglo. Por lo tanto el Grupo PSOE llega tarde con esta petición.

Por último en réplica a la alegación del Sr. Carmelo Hijosa sobre los sacos de cemento de que dispondrán los obreros para realizar obras este año, contesta que al parecer ese material dió para mucho el pasado año 2012, haciendo una relación de las obras ejecutadas por los obreros municipales, tales como_ Finalización de la Escuela Infantil de Nestares, acondicionamiento del entorno de Aradillos, Centros Sociales de Retortillo y Fombellida. Acondicionamiento del Centro Empresarial. Acondicionamiento de las dependencias del LEADER. Cambio de calderas en el Colegio Público de Matamorosa, rehabilitación de los pisos de los maestros en Matamorosa, finalización de la rehabilitación de las antiguas escuelas de Matamorosa, rehabilitación del Centro de Villaescusa, ejecución de la rampa de acceso a la zona del Hotel de Nestares, acondicionamiento de la senda fluvial de Nestares y desbroces con limpieza importantísimos en todos los pueblos.

Por último solicitada la palabra de nuevo por el portavoz del Grupo PSOE, se debate sobre la concesión de las subvenciones en el Ayuntamiento, ya que a su entender no es objetivo su reparto existiendo asociaciones que se les paga viajes a Zaragoza y Canarias y en cambio otras como Amigos de Julióbriga tienen que pagar a parte la celebración que organizan. Se abre un debate sobre la asociación Amigos de Julióbriga en el que interviene la Concejala Bárbara Quevedo de Celis. El Alcalde manifiesta que desde el año 2001, se vienen abonando los gastos de autobús a Zaragoza por considerarlo, tanto las anteriores Corporaciones como la actual, de promoción del Municipio en el exterior.

No solicitándose más intervenciones se somete a votación el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el corriente 2013, con el siguiente resumen por capítulos en Ingresos y Gastos:

Ingresos_ Resumen por Capítulos Ejercicio 2013.

CL.ECONÓMICA		PREVISIONES INICIALES		%
1	Impuestos directos	997.400,00 €	41,84 %	
2	Impuestos indirectos	65.000,00 €	2,73 %	

3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	366.600,00 €	15,38 %
4	Transferencias corrientes	824.800,00 €	34,60 %
5	Ingresos patrimoniales	5.000,00 €	0,21 %
6	Enajenación de inversiones reales	55.000,00 €	2,31 %
7	Transferencias de capital	70.000,00 €	2,94 %

TOTAL PREVISIONES INICIALES : 2.383.800,00 €

Gastos_ Resumen por Capítulos

Ejercicio 2013.

CL.ECONÓMICA		CREDITOS INICIALES %	
1	Gastos de personal	993.554,00 €	39,16 %
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.108.000,00 €	46,48 %
3	Gastos financieros	3.000,00 €	0,13 %
4	Transferencias corrientes	144.100,00 €	6,04 %
6	Inversiones reales	115.000,00 €	4,82 %
7	Transferencias de capital	31.646,00 €	1,33 %
9	Pasivos financieros	48.500,00 €	2,03 %

TOTAL PREVISIONES INICIALES : 2.383.800,00 €

Quedan aprobados por SEIS VOTOS A FAVOR del Grupo Partido Popular: D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbás Díez, D^a Maria Luisa Lucio García, D^a Maria Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Francisco Mantilla Rodríguez, TRES VOTOS EN CONTRA del Grupo Partido Socialista Obrero Español : D. Gaudencio Hijosa Herrero, D^a Barbara Quevedo de Celis, D. Juan Luis Ruiz Ortega, y DOS ABSTENCIONES del Grupo Partido Regionalista de Cantabria: D. Bernardo González Longo y D^a Maria Luz Martínez Balbas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta Sesión la Presidencia la levanto a las 10,30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 25 de enero 2013

V^oB^o

EL ALCALDE
D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA INTERVENTORA
D^a Esther Palacio Pérez